



CAPÍTULO IV

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: EXPERIENCIAS Y CATEGORÍAS PARA UNA ANTROPOLOGÍA DE LO EFÍMERO. 2000 - 2012⁸

José Alcides Castro⁹

⁸Este texto puede ser leído, simultáneamente, como el texto con el que finalizó la investigación sobre desplazamiento forzado que llevé a cabo en la Maestría en Antropología con Énfasis en Antropología Social de la Universidad de los Andes, y al mismo tiempo como el Preámbulo de la Tesis del Doctorado de Formación en Diversidad que realizo actualmente. En él se articula, por tanto, una mirada retrospectiva y otra aun por construir. Algunas de las ideas que se presentan acá fueron la base de mi presentación en la V versión de Horizontes Humanos que se llevó a cabo en la Universidad de Castilla la Mancha, en diciembre de 2017.

⁹Sociólogo de la Universidad de Caldas, Magister en Antropología con Énfasis en Antropología Social de la Universidad de los Andes y Estudiante del Doctorado en Diversidad de la Universidad de Manizales. Actualmente es Profesor de la Maestría en Diversidad de la Universidad de Manizales y del Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas, donde orienta los seminarios sobre Posestructuralismo, Políticas de las Diferencias y Antropologías de la Violencia, que son, al mismo tiempo, sus líneas de investigación. Correo electrónico: Jose-castro@ucaldas.edu.co

Resumen

Este texto busca articular una mirada retrospectiva sobre lo que significa la experiencia del desplazamiento forzado en Colombia. A partir de cinco inflexiones que surgieron después de la revisión de un corpus textual de más de 150 investigaciones sobre el tema, reconstruye esta experiencia centrandó la mirada en un primer momento en el lenguaje jurídico; luego realiza una intersección entre la mirada y el lugar donde aparecen los trabajos y las categorías que surgieron en cada región, para después aproximarse al concepto de Biopolítica, a los dilemas éticos de la investigación y a la forma en que esta experiencia ha sido traducida a través de la fotografía. A manera de cierre, el artículo centra su atención en la relación que existe entre el desplazamiento forzado, la memoria y la educación como acontecimiento ético.

Palabras clave: Olvido, violencia antropológica, Inflexión, Experiencia, lenguajes.

Desplazar

En el discurso que hoy debo pronunciar, y en todos aquellos que, quizás durante años, habré de pronunciar aquí, hubiera preferido poder deslizar me subrepticamente. Más que tomar la palabra, hubiera preferido verme envuelto por ella y transportado más allá de todo posible inicio. Me hubiera gustado darme cuenta de que en el momento de ponerme a hablar ya me precedía una voz sin nombre hace ya mucho tiempo: me habría bastado entonces con encadenar, proseguir la frase, introducirme sin ser advertido en sus intersticios, como si ella me hubiera hecho quejas quedándose, un momento interrumpida. No habría habido por tanto inicio, y en lugar de ser aquel de quien procede el discurso, yo sería más bien una pequeña laguna en el azar de su desarrollo, el punto de su desaparición posible. (Foucault, 2005, p. 11)

En todo texto aparece configurada nuestra subjetividad, nuestra manera de mirar y nuestra propia experiencia. Cuando tenemos en frente un texto escrito hace un par de años y es revisado, tal vez las palabras ya no sean las mismas, tal vez no tengan el

mismo significado. Y es que así como no estamos fijados y somos en situación, algo similar ocurre con la escritura.

La voz que precede este texto, de la que apenas me percato, quizá, está relacionada con una lectura simultánea de Carlos Skliar y Joan Carles Mélich, donde a través de la pregunta por la diferencia y por el otro ha surgido la idea de articular las ideas de ambos autores con lo que en diferentes lugares se ha definido como Antropologías de la Violencia, entre estos escenarios se encuentra el curso de Verano Violencia, Pasado y Reparación: Experiencias Desde África y América Latina. De esta forma ha sido posible replantear la mirada sobre diferentes temas, entre ellos, la noción misma de violencia, la cual es definida como la fractura de los significados que se construyen a través del encuentro con el otro, con su rostro y el reconocimiento que hacemos de él. No obstante, esta forma específica de comprender la violencia, implica una inflexión en la mirada y una forma particular de escribir sobre diferentes temas, donde es imprescindible, en palabras de Mélich (2004) una ética abierta al tiempo, a lo impredecible y al acogimiento del otro.

Este preámbulo es indispensable para referirme a una forma particular de violencia: el desplazamiento forzado y a los múltiples lenguajes y términos de referencia que se han construido para traducir esta experiencia. En este artículo de revisión sintetizo la manera en que esta experiencia ha sido articulada y traducida durante los últimos años, a partir de cinco inflexiones que me permitirán clasificar cada uno de estos lenguajes. El objetivo es presentar un proyecto inacabado, un ensayo de análisis, cuyas grandes líneas entreveo todavía.

Es preciso aclarar que por inflexión entiendo los diferentes momentos que han configurado la producción sobre desplazamiento forzado en el país durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2012. Es una manera de comprender las múltiples miradas que han surgido sobre este tema y que constituyen la estructura misma de este artículo. Además de ello, y como cierre, realizo una revisión dialógica entre los conceptos de desplazamiento y subjetividad, cultura y educación a partir de una revisión de la producción que se relaciona.

La primera de estas inflexiones se refiere a los diferentes informes que se han producido durante los años 2000 y 2012 y cuya particularidad es ser informes de carácter nacional, redactados por las diferentes agencias que se centraron en el problema del Desplazamiento en Colombia a partir de 1997, en ese

año es de gran importancia pues surge la Ley 387. Un momento previo a la Sentencia T-25 donde la Corte Constitucional declara el estado de Cosas Inconstitucional. En ella aparecen diferentes temas, como el derecho que tienen los “desplazados” a solicitar y recibir ayuda internacional, a gozar de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente, a no ser discriminado y, paradójicamente el derecho a “regresar a su lugar de origen”, como aparece explícito en el capítulo 8 del artículo 2. Entre estas agencias se encuentra el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados la (ACNUR), el Consejo Noruego de Refugiados, La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los informes del representante especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la cuestión de los desplazados internos, entre otra gran cantidad de informes y documentos que fueron redactados en medio de las agendas Internacionales.

La segunda inflexión se configura, en primer lugar, por una gran cantidad de estudios nacionales entre los años 2000 y 2012, como los resultados de investigación de grupos específicos que se comenzaron a conformar en diferentes universidades entre 2000 y 2004 en el país, las síntesis de los grupos de investigación y un sinnúmero de informes y publicaciones de diversos observatorios, redes y mesas interinstitucionales que centraron fugazmente su mirada en el problema del desplazamiento. Y en segundo lugar, se encuentran los estudios específicos o regionales, que surgieron a partir de 2004, donde surgen diferentes temas, como el de la voz, la experiencia y el testimonio, o en palabras de Mélich (2001), diferentes lenguajes y formas específicas de articular y de traducir la experiencia que fueron configurando una identidad narrativa particular. Mélich (2001) define en su texto “La Ausencia del Testimonio” el concepto de identidad narrativa como el momento en que la identidad humana se ve configurada en los relatos de los supervivientes del Holocausto.

Una tercera inflexión está configurada por los estudios del período comprendido entre los años 2000 y 2012; y que podríamos “clasificar”, en todo el sentido de la palabra, como textos que fueron resultados de investigaciones específicas que estaban atravesadas por el concepto de Biopolítica, entendida en el sentido amplio del término, como la intervención del poder en los procesos vitales; estudios que surgieron principalmente a partir del 2010, donde surgieron preguntas específicas por los lenguajes, por los dispositivos y por las múltiples formas en que operan el poder y la violencia. Desde que la obra de Michel Foucault salió a la luz, uno de los conceptos que más han

sido aplicados, sobre todo para este tipo de temas, ha sido el concepto de Biopolítica, un concepto que surge a partir de las transcripciones de sus estudiantes en los cursos que dictaba del College de France.

Después de un largo recorrido que comienza en el año 2004, donde se establece el Estado de Cosas Inconstitucional y sus posteriores autos diferenciales, surgen diferentes debates que van a configurar una cuarta inflexión, relacionada con las limitaciones éticas de los investigadores para trabajar sobre este tipo de temas. De esta forma surgieron preguntas frente al trabajo etnográfico, la experiencia en campo, los lenguajes y términos de referencia que articulaban la experiencia del desplazamiento, hasta las posibilidades e imposibilidades de traducir esta experiencia a través del texto. En esta parte, surgen diferentes reflexiones que se han presentado en los Encuentros y Congresos específicos que se han realizado sobre este tema, donde se ha resaltado constantemente lo que implica “hablar por otros”, y que se han visto reflejadas en textos como “El Mito de la Palabra que Libera”.

Una última inflexión intenta poner en diálogo el desplazamiento en Colombia como categoría con conceptos como subjetividad y educación, en una propuesta de lectura de contexto inacabada, que siempre tiene nuevos aportes desde los diferentes abordajes de los textos y de la realidad

Finalmente y después de diferentes debates frente a la mirada de los investigadores que han trabajado cada uno de estos temas y los lenguajes y términos de referencia que han construido para traducir la experiencia del otro, quisiera referirme a un último momento que ha configurado la producción reciente sobre Desplazamiento Forzado en el País, a través de una nueva mirada que intento articular, a través de diferentes autores, como Deleuze, Jean Luc Nancy y Walter Benjamin; en la configuración de esta nueva mirada, se podría resaltar, por ejemplo, como a partir de obras como “Imagen - Movimiento, Imagen – Tiempo” de Gilles Deleuze, “Representar lo Prohibido” de Jean Luc Nancy y “El Narrador” de Walter Benjamin, han surgido textos como “Benjamin y la Memoria de lo Inolvidable” de María del Rosario Acosta o “Recolecciones Sonoras y Visuales de Escenarios de Memorias de Violencia” de Catalina Cortes Severino. La imagen y la fotografía con la manera particular en que las personas reconstruyen, articulan y traducen su propia experiencia, lo cual ha dado paso a otros lenguajes, otras formas de escritura y otras formas de traducir esta experiencia, que es, en sí misma, fugaz, impredecible e ininteligible.

La verdad jurídica y el lenguaje legal: escalas, miradas y ausencias

En el año 2004, cuando la Corte Constitucional declara el Estado de Cosas Inconstitucional en Colombia debido a que el problema del desplazamiento forzado ya era insostenible, surgen una gran cantidad de escenarios que tenían como precedente inmediato la ley 387 de 1997, el Decreto 2007 de 2001 y el informe del Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la Cuestión de los Desplazados Internos, del 16 de junio de 2002.

No obstante, es después del año 2004 cuando comienza a surgir una gran cantidad de informes de entidades como el PNUD, la ACNUR y el Consejo Noruego de Refugiados, que a través de la Cooperación Internacional y Agendas Internacionales se proponían, entre otras cosas, realizar aportes de política pública para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional y hacer seguimiento a la sentencia t-025 de 2004 y los autos diferenciales que vinieron posteriormente.

Entre estos informes se encuentran los del Sistema Nacional de Atención Integral a la población Desplazada (SNAIPD), como el informe especial publicado en el 2009, con una compilación de los autos diferenciales que habían surgido hasta el momento y que hacían referencia, entre otras cosas, a las maneras específicas en que el desplazamiento forzado afectaba a la población. Durante los años 2008 y 2009, la Corte Constitucional proclamó una serie de Autos Diferenciales en los que se evidenciaron importantes falencias de la política pública de atención al desplazamiento, respecto a los cuales la Corte ordeno al Gobierno Nacional realizar ajustes a aquellos componentes de la política que no habían permitido un avance sistemático hacia la superación del Estado de cosas inconstitucional, como la necesidad de mejorar la coordinación de esfuerzos presupuestales, superar las múltiples falencias que se presentaban en los sistemas de registro y adoptar, finalmente, un enfoque diferencial. Este informe fue producido, de manera simultánea, por La Unidad Técnica Conjunta – UeTC, la Agencia Presidencial Para la Acción Social y el ACNUR. Esta última entidad, ha sido la encargada de producir una gran cantidad de informes durante los últimos años, como el informe titulado “Balance de política Pública de Atención al Desplazamiento Forzado en Colombia, 1999 – 2002”, “Balance de la Política Pública de Prevención, Protección y Atención al Desplazamiento Forzado Interno en Colombia, 2002 - 2004, 2004 - 2006 y “El Desplazamiento Forzado en Colombia. 10 años de política Pública” publicado en el 2007 por diferentes entidades, entre ellas USAID, ACNUR, PNUD, Acción Social y la Unión Europea. En este informe sobresalen diferentes temas, como

la política pública de Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado desde la perspectiva de la cooperación internacional y la política de prevención y atención al desplazamiento forzado desde “la perspectiva de las víctimas”.

También se encuentran algunos textos más recientes, como “Retornar o Reubicarse: Guía para la población en situación de Desplazamiento”, la “Directriz de Atención Integral a Población Desplazada con Enfoque Diferencial de Género” y la “Directriz Para la Atención Diferencial de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Desplazamiento Forzado en Colombia”, todos publicados en el 2010 entre la ACNUR y diferentes entidades, como Acción Social, la Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer y el ICBF. También se encuentra el informe “Desplazamiento Forzado, Tierras y Territorios. Agendas Pendientes: La Estabilización Económica y la Reparación” Presentado por la ACNUR y el PNUD en el 2011.

Entre estos informes también se encuentran, por ejemplo, los elaborados por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre Desplazamiento Forzado: “Superar la Exclusión Social de la Población Desplazada”, financiado por USAID, la Organización Internacional para las Migraciones y la Koninkriok Der Nedercanden. (2011). También se encuentran informes posteriores (2012), que ya hacían referencia a los autos diferenciales de la sentencia T- 025, como “La Situación de los Pueblos Indígenas Víctimas de Desplazamiento Forzado: Autos 504 de 2009 y 382 de 2010” redactado también por la Comisión, donde se referían al cumplimiento de los derechos fundamentales de la población afrocolombiana víctima del desplazamiento forzado o del confinamiento (Auto 005 de 2009), al programa para la protección diferencial de niños, niñas y adolescentes frente al desplazamiento forzado y a las propuestas de generación de ingresos para las mujeres desplazadas.

También se encuentran estudios del mencionado período de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre Desplazamiento Forzado (2012), que se referían nuevamente a la necesidad de garantizar la superación del Estado de Cosas Institucional, pero esta vez introduciendo una nueva mirada, “El Marco de la nueva Ley de Víctimas”.

En la primera parte de este informe, “Comentarios a los documentos bases del Plan nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas y borrador del proyecto del decreto reglamentario a la ley 1448 de 2011, señalan, entre otras cosas, los aspectos positivos de la Ley de víctimas aprobada por el Congreso de la República y realiza un análisis de los retos y los desafíos de la misma con todo aquello que tiene que ver con la implementación y desarrollo de políticas públicas:

Entre estos últimos se señalaron algunos que tienen importancia central en el proceso de reglamentación de la ley y, por supuesto, para el análisis de los documentos que el gobierno nacional ha sometido a consideración: el primero es el que tiene que ver con los derechos de la población desplazada y su relación con la jurisprudencia de la Corte Constitucional en la materia, que ‘(...) ha construido una serie de herramientas jurídicas (...) que deben ser respetadas en su integridad (...) en un ejercicio interpretativo que evite privilegiar disposiciones que afectan algunos de los derechos con que ya cuenta la población desplazada (Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, 2012).

También se encuentran otros textos, elaborados desde una perspectiva mucho más jurídica, como “Cortes y Cambio Social: Como la Corte Constitucional Transformó el Desplazamiento Forzado en Colombia” y “Más Allá del Desplazamiento Forzado en Colombia: Políticas, Derechos y Superación del Desplazamiento Forzado en Colombia” (Rodríguez, 2010).

De esta forma, uno de los primeros lenguajes que han surgido para traducir la experiencia del desplazamiento forzado ha sido el lenguaje jurídico, que se ha expresado, entre otras cosas, a través del momento en que la Corte declara el Estado de Cosas Inconstitucional, pasando por los diferentes Autos diferenciales que llegaron después, hasta los informes de seguimiento elaborados por diferentes Agencias Internacionales que buscaban construir todo un horizonte de políticas públicas para superar este Estado de Cosas y simultáneamente, avanzar en todo aquello que tenía que ver con la Cooperación Internacional. No obstante, solo es después del 2011 cuando, a partir del surgimiento de la ley de víctimas, diferentes informes plantean la importancia de la distinción que establece la ley entre ayuda humanitaria, prestación de servicios sociales y medidas de reparación, centrando de esta manera nuevamente la mirada sobre el desplazamiento forzado, pero esta vez a partir de una nueva configuración: la de Víctima.

Intersecciones entre la mirada y el lugar

Esta segunda inflexión está configurada por diferentes temas que pueden ser leídos, simultáneamente, como los lugares específicos donde se ha centrado la mirada de diferentes investigadores durante los últimos años. De esta forma, se podrá encontrar una diferenciación por temas y regiones, entre las que se encuentran la Región Andina, Región Atlántico, Región Pacífica y Región Orinoquía. Esta parte del ensayo fue construida a partir de una matriz trazada horizontalmente por las tendencias que han surgido al hacer la revisión de la producción bibliográfica sobre

desplazamiento forzado y horizontalmente por las diferentes regiones que integran el país

Uno de los temas donde se ha centrado la mirada ha sido el del testimonio, como una forma particular de articular la experiencia. Al hacer referencia al testimonio como una forma particular de articular y de traducir la experiencia, me refero al momento en que esta experiencia es articulada a través del lenguaje, pero también a través de las distancias que hay entre las palabras. Acá retomo principalmente la idea de Joan Carles Mélich en el Acto 1 de “La Ausencia del Testimonio”: “El Grito de las Víctimas”, al plantear que La identidad narrativa es apertura a la alteridad radical. “La identidad narrativa no es simplemente diferencia sino deferencia, es quedar herido por lo desconocido, por lo inesperado, es dejar libre la dimensión de la extranjeridad, es afirmar que el otro jamás queda atrapado por lo mismo” (Mélich, 2001, p.41). Entre los libros que han girado alrededor de este tema se encuentran “Reflexiones Sobre el Sentido y Génesis del Desplazamiento Forzado en Colombia” (Cuchumbé y Vargas, 2008), “Narrando el Dolor y Luchando Contra el Olvido en Colombia. Recuperación y Tramite Institucional de las Heridas de la Guerra” (Jaramillo, 2010) “Experiencias de Violencia: Etnografía y Recomposición Social en Colombia” (Jimeno y Varela, 2011), “La Desmesura y lo Prosaico: Una Aproximación a lo Inenarrable del Horror Paramilitar en Colombia” (Cardona, 2012) y “Contando la Violencia: Impactos del Desplazamiento Forzado en la Niñez y la Adolescencia” (Bello y Camelo, 2010). su identidad y lo obliga a responder con el ocultamiento, la oscuridad, el silencio o el desvío”.

En la región Andina, configurada entre otras cosas por Antioquia y el Eje Cafetero, se encuentran “Los Desplazados Internos: Entre las Positividades y los Residuos de las Márgenes (Aparicio, 2012), “El Mapa Como Mediación Visual y la Voz Como Itinerario: Instantáneas del Conflicto Armado en Caldas” (Castro, 2012), “San Carlos: Memorias del Éxodo de la Guerra” (CNRR, 2011), “Las Víctimas del Desplazamiento Forzado Toman la Palabra” (Correa, 2009), “Narraciones Sobre la Experiencia del Éxodo. El Caso del Desplazamiento Forzado en la Comuna 13 (Sánchez y Atehortúa, 2008) y el texto “La Paz Bajo la Sombra Indeleble de la Guerra: Una Experiencia de Construcción de Ciudadanía en la Comunidad de paz de San José de Apartado (Antioquia, Colombia” (Muñoz, 2008).

En la Región Pacífica, por su parte, se encuentran “Bojayá: La Guerra sin Límites (CNRR, 2010), “Desprotección Estigmatización y Despojo: Un Estado Regional Depredador en el Norte del Departamento de Chocó” (Romero, 2010) y

“Escenarios de Terror Entre Esperanza y Memoria: Políticas, Éticas y Prácticas de la Memoria Cultural en la Costa Pacífica Colombiana (Cortes, 2007). Mientras que en la Región Atlántico se encuentran “Retando las Geografías del Terror: Estrategias Culturales Para la Construcción del Lugar” (Garzón, 2008), “Voces y Silencios Sobre las Víctimas del Desplazamiento Forzado en Santa Marta (Camargo y Blanco 2010), “Visibilización de la Memoria de las Víctimas de la Violencia en el Departamento del Magdalena: Resiliencia Para Construir Verdad Jurídica (Latorre, 2011) y finalmente, “La Tierra en Disputa: Memorias de Despojo y Resistencia Campesina en la Costa Caribe (1960-2010)” (CNRR, 2011). Mientras que en la Región Orinoquía se encuentra un texto bellamente escrito, titulado “Política de Vida y Muerte. Apuntes Para Una Gramática del Sufrimiento de la Guerra en la Sierra de la Macarena” (Espinoza, 2004).

Frente al tema de Familia, y más específicamente sobre la forma en que el desplazamiento forzado fractura los significados que se construyen en este escenario específico, se encuentran en la región Andina diferentes textos, particularmente en Cundinamarca, Antioquia y el Eje Cafetero, como lo son “Transformación y Resiliencia en Familias Desplazadas por la Violencia Hacia Bogotá” (González, 2004), “La Familia y su Reconfiguración a Partir del Desplazamiento Forzado” (Gómez, 2007) y “El Conflicto Armado y el Desplazamiento Forzado en Caldas. Crisis de la Institucionalidad Familiar” (Palacio, 2004). Al ampliar la mirada y centrarla en la producción Nacional, que se caracteriza por tener un espectro mucho más amplio, se encuentran “Mujeres, Niños y Niñas, Víctimas Mayoritarias del Conflicto Armado (Andrade, 2010) y “Caracterización Instrumental del Desplazamiento Forzado en Colombia: Hechos Estilizados y la Encuesta Continua de Hogares en Colombia” (Silvia y Guataqui, 2008).

El concepto de género también surge como una de las categorías donde la producción nacional y regional ha centrado su mirada, a través de textos como “El Futuro Nostálgico: desplazamiento, Terror y Género” (Mertens, 2000), el capítulo 5 del libro “Violencia Contra la Mujer: Un Delito Invisible” (Limpal, 2012) titulado “Las Caminantes Invisibles (Guerra y Desplazamiento)” y el “Informe Sobre Violencia Sociopolítica Contra Mujeres y Niñas en Colombia: Mujer y Conflicto Armado”. También sobresale la Costa Atlántica con dos textos que buscan reconstruir la experiencia de un lugar específico: “El Empoderamiento de las Mujeres Como Elemento Estratégico en la Prevención del Desplazamiento: Políticas y Prácticas en los Montes de María” (Meertens, 2006) y “Destrucción, Reconstrucción y Efecto Shiva: Una Apuesta Femenina en el Salado, Montes de María” (Conte, 2010).

Por otra parte y como se planteado desde una de las primeras inflexiones, el tema de política pública, una de las grandes tendencias que surge a partir de lo que se ha escrito durante los años 2000 – 2012 el país sobre desplazamiento forzado, requiere de un desarrollo aparte; entre otras cosas, porque la cantidad de Lenguajes con los que se intenta articular y traducir toda la intervención del Estado a partir de 1997, pasando por la declaración del Estado de Cosas Inconstitucional de 2004, hasta llegar a los autos diferenciales que surgen particularmente entre 2008 y 2009, no es un recorrido nada fácil.

Una primera modulación es de carácter nacional. Allí se encuentran, por ejemplo, “La Población Desplazada en Colombia: Examen de sus Condiciones Socioeconómicas y Análisis de las Políticas Actuales” (Ibáñez y Moya, 2007) “El Desplazamiento Forzado en Colombia: 10 Años de Política Pública” (ACNUR, 2007), “10 Años de Desplazamiento Forzoso en Colombia. La Política, la Cooperación Internacional y la Realidad de Más de Dos Millones de Colombianos” (Arango 2007), “La Restitución Como Parte de la Reparación Integral de las Víctimas del Desplazamiento en Colombia. Diagnósticos y Propuestas de Líneas de Acción” (Garay y Uprimny, 2008), El Impacto del Desplazamiento Forzoso en Colombia: Condiciones Socioeconómicas de la Población Desplazada, Vinculación a los Mercados laborales y Políticas Publicas” (Ibáñez y Velásquez, 2008), “Más Allá del Desplazamiento. Políticas, Derechos y Superación del Desplazamiento Forzado en Colombia” (Novoa, 2009) y “Ampliando el Campo. Estado de la Cuestión de la Literatura Dedicada al Tema de Retorno de Población en Situación de Desplazamiento” (Garzón, 2011).

En el año 2010, surgen una gran cantidad de informes y publicaciones sobre este tema específico, que a través de un lenguaje jurídico e institucional, intentaban reflexionar, simultáneamente, sobre las prácticas institucionales y la aplicación de las políticas públicas. Entre estos textos se encuentran, “Listado de Casos de Desplazamiento Forzado en Colombia” (CCJ, 2010), “Dinámica del Desplazamiento Forzado” (Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado / Acción Social, 2010), “¿Consolidación de Qué? Informe Sobre el Desplazamiento, Conflicto Armado y Derechos Humanos en Colombia” (CODHES, 2010), “Tareas Pendientes: Propuestas Para la Formulación de Políticas Públicas de Reparación en Colombia” (ICTJ, 2010).

Y para el 2011 surgen de nuevo diferentes informes, que eran, entre otras cosas, continuación de los informes presentados durante el año anterior. Entre ellos se encuentran, “Los Derechos de las Víctimas del Desplazamiento

Forzado a la Verdad, la Justicia y la Reparación en el Marco del Proceso de Seguimiento al Cumplimiento de las Órdenes de la Sentencia T-025 de 2004” (CCJ, 2011), “Observaciones al Proceso de Ejecución de la Ley 1448 de 2011, Conocida Como ‘Ley de Víctimas’, a dos meses de su promulgación” (CCJ, 2011), “Informe Defensoría Sobre Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia” (DP, 2011), “Examen General de los Alcances de la Responsabilidad Patrimonial del Estado en la Política Publica del Desplazamiento Forzado” (López, 2011).

También sobresalen algunos informes sobre política pública que tuvieron un énfasis regional, particularmente de la región Andina, entre los que se encuentran “La Política Pública Sobre Atención a Población Desplazada en Colombia, Emergencia, Constitución y Crisis de un Campo de Prácticas Discursivas” (Jaramillo, 2007), “Representaciones y Prácticas Discursivas Sobre la Política de Atención a la Población en Situación de Desplazamiento. Estudio de Caso en Bogotá” (Jaramillo, 2008), Diez Años de Políticas Públicas de Atención a Desplazados en Bogotá” (Samper y Candamil, 2011) y “Política Pública y Desplazamiento Forzado. La Realidad de la Aplicación del Sistema de Atención (Atehortúa, 2010).

Para el Eje Cafetero y más específicamente en el Departamento de Caldas, se encuentra el texto “La Política Pública Para la Atención al Desplazamiento Forzado en el Departamento de Caldas y en los Municipios de Riosucio y Samaná (1997-2006)” (López, 2009), mientras que para la Región del Magdalena Medio y de la Región Atlántico, se encuentran “Desplazamiento Forzado en el Magdalena Medio 2005-2006. Un Problema que Crece Frente a una Respuesta Estatal Insuficiente” (Dávila, 2007) y el “Plan Integral Único de Atención a la Población desplazada Ubicada en la Ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, Colombia” (Alcaldía Municipal de Sincelejo, 2008). También se encuentran los textos “Desplazamiento Interno Forzoso en Colombia. Producción Académica y Política Pública” (Ramírez, 2010) y “Análisis Institucional de la Política Pública Frente al Desplazamiento Forzado” (Guerrero, 2010).

Otra tendencia importante es aquella que surge de la pregunta por las Condiciones Socioeconómicas o Socioculturales donde surge la experiencia del desplazamiento, como se alcanza a percibir en el texto “Educación, Desigualdad y Desplazamiento Forzado en Colombia” de Sandoval y Botón (2011), “Poblaciones en Situación de Desplazamiento Forzado en Colombia. Una Revisión de las Cifras del Sistema de Información ‘Rut’” (Castillo, 2005) y

algunos estudios regionales como “Desplazamiento Forzado y Condiciones de vida de las Comunidades de Destino: El Caso de Pasto, Nariño” (Bohada, 2010), “La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado” (Guevara, 2003), que recrea algunas de estas condiciones en la Región Pacífica, mientras que el texto “Cartografía Semiótica Para la Comprensión de los Territorios en Conflicto” (Nates, 2006), recrea las del Eje Cafetero y el Departamento de Caldas.

Pero sin duda alguna, una de las grandes tendencias en este período ha sido el de las condiciones psicosociales, donde a través de la mirada de la psicología, que se preocupa por lo traumático y por el sujeto de una manera muy particular, ha surgido una nueva perspectiva que está más preocupada por el significado y por el sentido que las personas le dan a le dan a su existencia que por las grandes estructuras de la sociedad. Entre los textos que surgen de esta otra mirada se encuentran “Desplazamiento Forzado en Colombia. El Miedo: Un Eje Transversal del Éxodo y de la Lucha Por la Ciudadanía” (Villa, 2006), “Desplazamiento Forzado y Acción Psicosocial: A Propósito de la Emergencia de Nuevos Actores Políticos” (Tovar, 2010), “Intervención Psicosocial Con Fines de Reparación con Víctimas y sus Familias Afectadas por el Conflicto Armado Interno en Colombia: Equipos Psicosociales en Contextos Jurídicos” (Estrada y Rodríguez, 2010), “Atención y Reparación Psicosocial en Contextos de Violencia Sociopolítica: Una Mirada Reflexiva” (Arévalo, 2010) y más recientemente, “Razones Para Vivir en Personas que se encuentran en Situación de Desplazamiento” (Gutiérrez, 2012).

También se encuentran algunos estudios más específicos, como “Aspectos Psicológicos, Sociales y Jurídicos del Desplazamiento Forzoso en Colombia” (Lozano y Gómez, 2004), “Estudio Epidemiológico del Trastorno de Estrés Postraumático en Población Desplazada por la Violencia Política en Colombia (Alejo y Rueda, 2007) y algunos estudios que han centrado su mirada en la forma en que esta experiencia se reelabora en lugares concretos, como los textos “Efectos Psicopatológicos del Conflicto Armado Colombiano en Familias en Situación de Desplazamiento Forzado Reasentadas en el Municipio del Cairo en el año 2008” (Andrade, 2011) y “Problemática Psicosocial y Socioeconómica Como Consecuencia del Conflicto Armado en el Departamento de Córdoba en Colombia” (Negrete, 2008).

Otra tendencia importante es aquella que se preocupa por entender las maneras en que el desplazamiento forzado fractura las identidades y los tejidos sociales y como el significado de estos es reconstruido durante la

experiencia del desplazamiento. De esta forma, han surgido textos como “Desplazamiento e Identidad Social” (Meertens, 2000) “La Búsqueda de la Identidad Social: Un Punto de Partida Para Comprender las Dinámicas del Desplazamiento– Restablecimiento Forzado en Colombia” (Días y Jiménez, 2003), “Colombia, Desplazamiento Indígena y Política Pública: Paradoja del Reconocimiento (ACNUR, 2006), “Desplazamiento Forzado: Restablecimiento Urbano e Identidad Social (Jiménez, 2009), “Situación de los Pueblos Indígenas en Colombia” (Vargas, 2009), “Desplazados Forzados en Colombia: ¿Una Nueva Categoría de Ciudadanos?” (Gómez, 2009), “La Banalidad del Desplazamiento: De Peleas Estadísticas y Vacíos en la Representación Étnica del Desplazamiento Forzado en Colombia (Oslender, 2010), “Despojo de Tierras Campesinas y Vulneración de los Territorios Ancestrales” (CCJ, 2011) y finalmente “Por la Defensa, Respeto y Exigibilidad de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia” (ONIC, 2012).

También se encuentran algunos estudios regionales, particularmente en la Región Andina y en la Región Atlántica, como “Realidades y Falacias de la Reconstrucción del Tejido Social en Población Desplazada” (Chávez y Falla, 2004), “Discriminación Racial, Desplazamiento y Género en las Sentencias de la Corte Constitucional. El Racismo Cotidiano en el Banquillo” (Meertens, 2008), “El Departamento de Caldas, su Configuración como Territorio de Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado” (Palacio y Cifuentes, 2005) y “Desplazamiento Forzado en Florida, Valle del Cauca. Mujeres, Territorio y Cultura” (Guevara y Barney, 2009).

Otra tendencia que ha sido transversal, no solo por estar íntimamente relacionada con la experiencia del desplazamiento forzado, sino con todos los horizontes y dispositivos transicionales que surgieron entre el 2000 y el 2012 en el país y que se expresan de múltiples formas a través de las entidades, las instituciones y los instrumentos que han configurado todo un “Escenario Transicional”, ha sido el problema de la tierra y de los recursos naturales. Allí se encuentran textos como “El Problema de Tierras en Colombia: Un Asunto por Resolver” (Montaña, 2004), “Defendiendo Territorios Desde el Exilio: Desplazamiento y Reconstrucción en la Colombia Contemporánea (Salcedo, 2008), “El Despojo de Tierras y Territorios: Aproximación Conceptual” (CNRR, 2009), “¿Y la Tierra Donde Está? Versiones de los Paramilitares Sobre Tierra – Territorio y Entrega de Bienes Para la Reparación de las Víctimas en el Marco del Proceso de Justicia y Paz en Colombia (2007-2009)” (Rincón, 2009), “La Restitución de la Tierra y la Prevención del Desplazamiento Forzado en Colombia” (Gómez, 2010) tres preguntas generales guían la manera en que

este ensayo se articula: ¿Qué tipo de bienes han sido entregados entre los años 2007 y 2009 por los paramilitares postulados a la ley de justicia y paz para la reparación de las víctimas de la violencia en Colombia? ¿Cuál es la participación de los predios rurales en el conjunto de bienes entregados? Y, finalmente, ¿Qué dijeron los paramilitares sobre tierra y territorio en las versiones libres realizadas ante los jueces de justicia y paz?”. Las tres preguntas están relacionadas con una preocupación académica mayor que, a su vez, está asociada con varios interrogantes, que han tratado de develar la relación de la tierra con el conflicto armado en Colombia o que han procurado establecer la magnitud del despojo de tierras en el país por parte de los grupos paramilitares principalmente; “Entre el Despojo y el Destierro”: Una Aproximación al Problema de la Tierra en Familias Desplazadas por la Violencia en Colombia” (Chávez y Romero, 2010), “Desplazamiento Forzado, Tierras y Territorios. Agendas Pendientes: La Estabilización Socio-económica y la Reparación (ACNUR, 2011) y “Justicia y Paz: Tierras y Territorios en las Versiones de los Paramilitares” (Salinas y Zarama, 2012). Esta otra tendencia también ha tenido un gran despliegue en lo que se refiere a los estudios más específicos, pero sigue siendo desde esta nueva perspectiva un tema relativamente reciente. De acá surgen, por ejemplo, en la Región Andina, textos como, el “Informe Sobre el Desplazamiento Forzado y la Problemática Agraria. Asociación Campesina de Antioquia” (Castrillón, 2008), “Desplazamiento Forzado y Retorno en San Carlos – Antioquia: Una Comunidad que regresa hacia el Confinamiento” (Movice, 2009); Este texto en particular fue elaborado de manera simultánea por el Movice, el CSPPE y el Instituto Latinoamericano De Servicios Legales Alternativos (ILSA). En la segunda parte del libro aparece “El Desplazamiento orzado en San Carlos Antioquia Desde la Memoria de las Víctimas”, No obstante, hay muy pocas miradas similares a esta. “Perspectiva Geopolítica del Desplazamiento Forzado en Colombia Durante el Periodo 2002 – 2010. Caso de Estudio: Franja Fronteriza Entre los Departamentos de Huila y Tolima” (López, 2010) y el Informe de la Misión Internacional de Verificación “Sobre los Impactos de los Agrocombustibles en Colombia” Elaborado por Fian Internacional en el 2009 para la Región del Magdalena Medio.

También se encuentran, por la región Atlántica, “Las Conclusiones y Recomendaciones del Seminario Regional “Derecho a la Tierra y Restitución en la Región Caribe”, redactado por la ACNUR después del evento realizado en Cartagena entre el 6 y 7 de abril de 2011 y el texto “Palma de Aceite y Desplazamiento Forzado en la Zona Bananera: ‘Trayectorias’ Entre Recursos Naturales y Conflicto” (Goebertus, 2008) y sobre la región Orinoquía el informe “Erradicación de Cultivos Ilícitos y Desplazamiento Forzado en el Parque

Natural Sierra de la Macarena” (Tobón y Restrepo, 2009). En este punto es importante resaltar la relativa invisibilidad de todo aquello que tiene que ver con este tema en la Región Pacífica, donde solo aparece el texto “Conflicto y Desplazamiento en Chocó” (Jiménez y Bello, 2008).

Finalmente, surge una de las últimas tendencias que surgen al hacer la revisión de lo que se ha producido durante los años 2000 y 2012 en el país sobre desplazamiento forzado. Es un tema relativamente reciente, pero en el que diferentes investigadores y Centros de Investigación han centrado su mirada, y es todo aquello que configura la experiencia del desplazamiento intraurbano. En este nuevo escenario, donde surge una inflexión de la mirada al ubicar el desplazamiento intraurbano en la ciudad misma, surgen textos como “El Conflicto Armado y los Desplazados Internos” (Segura, 2002), “Migraciones y Conflictos. El Desplazamiento interno en Colombia” (Egea y Soledad, 2008) y “Colombia: Conflicto Irregular, Desplazamiento Interno y Seguridad Humana” (Sánchez, 2009). Al igual que las demás tendencias, esta última se ha difuminado de una manera particular en las regiones, sobre todo en la región Andina, donde surgen textos como “Caracterización del Desplazamiento Forzado Intraurbano en Medellín. 2000–2004” (Atehortúa, 2004), “Dinámicas del Conflicto y el Desplazamiento Forzado en las Ciudades: Bogotá, Soacha, Medellín y Cartagena” (Jiménez y Bello, 2009) “Desplazamiento Forzado en la Comuna 13: La Huella Invisible de la Guerra” (CNRR, 2011) y el informe “Conflicto Armado interno y Desplazamiento en la Eco-Región del Eje Cafetero, redactado por la Fundación Alma Mater y la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero. Y, por último, como tendencia emergente, surge el texto “la Representación Social del Fenómeno del Desplazamiento Forzado en la Prensa Colombiana” (Molina, 2009) que va configurando un nuevo campo de estudios, al intentar articular las maneras en que es representada la experiencia del desplazamiento forzado por los medios de comunicación.

Desplazamiento, biopolítica y experiencias de desarticulación del sujeto

Como tercera inflexión surge un tema reciente, configurado por diferentes investigaciones, cuyo eje transversal ha sido el concepto de Biopolítica (Foucault, 2004) entendido, en el sentido amplio de la palabra, como la intervención del poder en los procesos vitales. De esta forma, han surgido diferentes textos que han centrado su mirada en este concepto, con reflexiones relacionadas con lo que significa abordar el problema del desplazamiento desde esta nueva perspectiva, que implica hablar, simultáneamente, de poder, dispositivos de control y subjetivación.

Entre estos textos se encuentran, por ejemplo, “Rumores, Residuos y Estado: Una Cartografía de lo Humanitario en Colombia” (Aparicio, 2012), “Desplazamiento Forzado: Biopolítica de la Invisibilidad” (Vega, 2004) y “Tras los Rastros del Cuerpo: Instantáneas del Proceso de Justicia y Paz en Colombia” (Castillejo, 2010) un texto donde surge la idea de construir una propuesta teórica que articule una Biopolítica de la violencia con la experiencia de desarticulación del sujeto.

En el primer capítulo de “La Mejor Esquina de Sudamérica”, “Del Extraño que sufre a los Desplazados internos: El nacimiento de una nueva problemática”, Aparicio comienza su texto presentando sus estrategias de investigación construidas a partir del análisis foucaultiano sobre el papel de los regímenes discursivos en la producción y posicionamiento de sujetos, subjetividades y posiciones subjetivas (Sullivan, 2006).

Quiero especificar la constitución de este nuevo objeto “visible” –los desplazados internos– que surge como una articulación simultánea de diversos factores: las relaciones de conocimiento, las formas de gobierno, las posiciones subjetivas y las prácticas concretas de “subjetivación”. Me interesa especialmente analizar las condiciones que hicieron posible el nacimiento de estas nuevas “visibilidades” y “enunciados” (Deleuze, 1988)” (Aparicio, 2012, p. 38).

Así como en su texto, Aparicio (2012) se refiere, entre otras cosas, a una etnografía de los Derechos Humanos, de la violencia o de los discursos y las instituciones, Vega (2004), va a referirse a la necesidad de evidenciar las estrategias de invisibilidad, la noción de invisibilidad no aparece de manera explícita en el texto, aunque le permite al autor referirse al desplazamiento como una experiencia fugaz, que a través de diferentes estrategias se ve invisibilizada, del desplazamiento forzado, como accesorios eficientes del ejercicio para la desaparición y la eliminación. De esta forma, las preguntas centrales que el autor va a plantear a propósito del desplazamiento son:

¿Cómo, a partir de la experiencia en el Magdalena Medio, son compuestos mecanismos estratégicos de poder que restringen la vida en procura de garantizar mecanismos de control social? Y ¿Cuál es el papel de la religión dentro de dichas estructuras del poder político, que históricamente han validado la violencia como un espacio de fragmentaciones e invisibilidades? (Vega, 2004, p. 120)

Al hablar de mecanismos de control, el autor se refiere a un primer sentido del concepto de Biopolítica, usado por Foucault (2004) como mecanismo disciplinario y regulador de producción y reproducción de formas de vida

Las cuales definen cartografías específicas como las prácticas de salud, la figura familiar aceptable, la actividad sexual. (...) a pesar de que Negri retoma este concepto en repetidos momentos,

otorgándole una transformación ontológica, una vitalidad positiva como innovación y resistencia; para este artículo, me centraré solamente en el aspecto y composición negativa hecha en la propuesta Foucaultiana como producción de mecanismos de sujeción o, mejor, maneras como los seres humanos son convertidos en sujetos (Vega, 2004, p. 119).

Frente al texto de Castillejo (2010), después de hablar del “Rostro que se Desvanece” y de “El Cuerpo que aparece”, surge un cuarto apartado titulado “La Guerra que se Volvió Invisible”, donde plantea que

En la experiencia social es posible que la experiencia del pasado violento o el sufrimiento colectivo (Porque el sufrimiento no es solo una experiencia privada) sea irreconocible como pasado. Sea evasivo, difícil de enunciar. Es más, da la impresión de que el pasado que marca podría desaparecer sin dejar huella, como si nunca hubiera estado, como si nunca hubiera pasado por el cuerpo de las personas o las sociedades. La Ausencia sería su única forma de presencia. Es decir, que esa experiencia no exista en el ámbito de existencia inmediata, que se vuelva invisible (Castillejo, 2010, p.33)

Por último, se encuentra el texto “El Cuerpo: Huellas del Desplazamiento” de Rubiela Arboleda Gómez, (2010), que recrea la experiencia específica del conflicto social de los desplazados de Urabá hacia Medellín y el cual fue reseñado por Zandra Pedraza, profesora asociada al Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales de la Universidad de los Andes, donde surge la noción de cuerpo como otro lenguaje por traducir:

El trabajo de Rubiela Arboleda es el resultado de una investigación que arroja dos tipos de resultados. En la primera parte de este libro, expuesta en los dos primeros capítulos, la autora reflexiona sobre el carácter del cuerpo, en particular para considerarlo un «registro del contexto cultural» y, por ello mismo, un recurso privilegiado para convertirlo en método para la investigación social. La autora no se limita a reconocer el cuerpo y la corporeidad como productos culturales; ante todo, considera que en el cuerpo se exponen ciertas dimensiones de la cultura, encarnadas de manera tal que sirven para reconocer diversos fenómenos sociales (Pedraza, 2010, p.341).

El desplazamiento forzado: entre el giro textual y la crisis de la representación

Durante los años 2000 y 2012, la mirada que diferentes investigadores y expertos habían centrado en el tema se fue desplazando hacia una serie de preguntas que habían surgido en el centro de diferentes iniciativas. Por un momento, los investigadores centraron la mirada en ellos mismos y en los trabajos que habían realizado. De esta forma, surgieron diferentes inquietudes frente a lo que significa traducir la experiencia del desplazamiento, los lenguajes y términos de referencia con los cuales

se articulaba y lo que significaba, finalmente, construir un lenguaje para aquello que por definición es una experiencia efímera.

De esta forma y por iniciativas de diferentes grupos y centros de Investigación, fueron apareciendo diferentes publicaciones frente a esta nueva mirada que se estaba articulando. Entre estas publicaciones se encuentran, por ejemplo, “Investigación y Desplazamiento Forzado”, publicado en el año 2006 por la “Red Nacional de Investigadores Sobre Desplazamiento Forzado. Este libro recopila los textos y la experiencia de diferentes investigadores que han trabajado de cerca cada uno de estos temas, entre los que se encuentran “Implicaciones Éticas y Metodológicas de la Investigación Contratada” (Bello, 2006), “Reflexiones Éticas, Metodológicas y Conceptuales Sobre la Investigación en Desplazamiento Forzado y Género” (Mertens, 2006), “Subjetividades e Historias de Vida: Opciones Metodológicas y Éticas. Un Caso Desde el Magdalena Medio Colombiano” (Angarita, 2004), “Construcción de subjetividades en Contextos de Conflicto Armado: Representaciones Sociales del Retorno, la Violencia y el Desplazamiento Forzado en Población Víctima del Conflicto Armado Asentada en el Municipio de Soacha (Plazas, Falla y Martínez, 2006) y “Análisis de la Situación de Salud en Población Desplazada y Receptora en Cuatro Asentamientos de Medellín. Reflexiones Éticas y Aprendizajes Metodológicos” (Gaviria, 2006). También se encuentra el libro “Temas y Tensiones de la Investigación en Educación y Desplazamiento Forzado”, publicado por la Red de Experiencias Pedagógicas con Poblaciones en Situación de Desplazamiento y algunos artículos de reflexión de centros y grupos de investigación específicos, como los publicados por el INER (Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, el Centro de Estudios Sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social de la Universidad de Caldas (CEDAT) y el grupo de Investigación en Desarrollo.

Entre los artículos de investigación que intentaron hacer esta inflexión en la mirada, se encuentran “Entre la Epistemología y la Ética: Investigando el Desplazamiento Forzado” (Daza, Cardona y Granada, 2011), “El investigador Ante lo Innarrable y lo Indecible” (Aranguren, 2008) y el texto “Etnografía y Crisis: Algunos Debates y Una Práctica de Investigación en Contextos de Violencia” (Jiménez, 2008). También se encuentra el libro “Desplazados, Víctimas en Permanente Transición. Repensar la Relación Conflicto – Postconflicto en Colombia Como Reconstrucción Ética y Política de la Sociedad”, coordinado por Jiménez (2010), en el que se refieren, entre otras cosas, al desplazamiento forzado, el control territorial y la concentración de la tierra, a los dispositivos de transición y los sistemas de atención a víctimas como dispositivos de

gestión del conflicto armado y los retos para la reparación en víctimas de desplazamiento forzado.

En el capítulo 4 de su libro “Daños, Perdidas y Expectativas de Reparación: Voces de las Víctimas”, Jiménez (2010), se refiere a las tres voces que articulan la experiencia del desplazamiento y que otras miradas, sencillamente, habían pasado por alto: “Las Voces del Pasado en la Vida Cotidiana de las Personas Desplazadas por la Violencia Política”, “Las Voces del Presente: Vivir el Desplazamiento”, donde se refiere, simultáneamente, a lo que significa quedar desamparado, al miedo como “síntoma” y al silencio como representación, para terminar con “Las Voces del Futuro: Sobre la Reparación del daño y el Proyecto de Vida”.

Por último, se encuentra el texto “Guerra, Cotidianidad y Órdenes Globales: Notas Antropológicas Para Una Relectura de la Violencia en Colombia”, donde Castillejo (2010), al proponer una inflexión en la mirada sobre la forma en que se ha comprendido la violencia en Colombia, propone replantear, simultáneamente, el lenguaje con el que se articula la guerra y las tecnologías específicas para circunscribirla.

En este texto también surgen diferentes ideas relacionadas con la deconstrucción de ciertas prácticas de investigación sobre estos temas y de la mirada del investigador, donde se replantea además el significado de conceptos como “traducción”, “enunciación”, “trabajo de campo”, “narración” y lo que implica hablar, simultáneamente de “Ética, política y colaboración. Entre estos ensayos de Reflexión, también se podrían mencionar, por ejemplo, “La Palabra Nómada: Violencias y las Pedagogías de lo Irreparable” un texto en preparación de Alejandro Castillejo y el artículo “Los Lenguajes de la Educación: Una Mirada Pendular Entre las Pedagogías de las Diferencias y la Antropología de la Violencia” que fue publicado en el 2016 por el Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales de la Universidad de los Andes.

El trabajo de investigación sobre los temas de la guerra y la memoria obliga a replantearse viejos debates a la luz de nuevas circunstancias. No hay razón para no afrontarlos. Es en estos momentos de cotidianidad, el escenario de encuentros estructurados cara a cara, donde se descoloniza, por ponerle un nombre que ya ha caído infortunadamente en la trivialidad, la investigación” (Castillejo, 2010, p.56).

Acá Surgen diferentes inquietudes frente a las maneras en que se ha investigado sobre estos temas: ¿De qué forma traducir la experiencia del pasado violento?, ¿A través de

qué lenguajes y términos de referencia?, ¿Qué significa construir un conocimiento específico a través de la experiencia del otro?, ¿De qué forma nos acercamos a él? ¿Cuáles son las geopolíticas específicas que configuran este encuentro? ¿Qué significa hacer trabajo de campo? ¿Cómo escribir sobre cada uno de estos temas?

Cada una de estas preguntas ha sido planteada con anterioridad; no obstante, se convierten en otra inflexión de lo que se ha escrito sobre desplazamiento forzado, pues de una u otra manera han permitido centrar la mirada en la forma en que se han investigado cada uno de estos temas. Aunque, como se ha podido ver la reflexión es particularmente teórica, esto ha permitido que diferentes investigadores comprendan lo que significa trabajar en escenarios de frontera, donde los significados que se construyen a través del encuentro con el otro son fracturados y donde los investigadores debemos crear un nuevo lenguaje para traducir esta fractura, que es, en sí misma, evasiva y fugaz.

Desplazamiento e imagen: la fotografía como experiencia capturada

A través de esta inflexión quisiera referirme a diferentes ensayos y artículos de investigación, que a través de una mirada, esta vez, a través de la imagen, han construido otras formas de traducir, de representar y visibilizar la experiencia del desplazamiento forzado. Aquí han surgido diferentes reflexiones frente a lo que significa reelaborar el sentido del pasado de una manera diferente, esta vez a través de diferentes imágenes y fotografías, que configuran los ensayos fotográficos que siguen a continuación, los cuales buscan articular, en palabras de Richard (2007), las poéticas del significante con las políticas del significado.

Cada uno de estos ensayos se ha escrito en la intersección que existe entre los estudios visuales y las ciencias sociales y han intentado reforzar, en palabras de Richard, nuevamente, la complejidad semántica de las figuraciones – narraciones- que traman la relación interpretativa entre acontecimiento y representación.

Entre estos ensayos se encuentran “Escenarios de Terror y Esperanza: Políticas, Éticas y Prácticas de la Memoria Cultural en la Costa pacífica Colombiana”, así como Recolecciones Sonoras y Visuales de Escenarios de Memorias de la Violencia” de Catalina Cortés Severino Y “Desde el Pantano: Momentos del Descenso a la Cotidianidad” y “Momentos de Silencio: Serie 1-8” de Juan Carlos Orrantia.

En el primero de estos ensayos, Cortés (2007) explora las articulaciones entre políticas, memoria cultural y violencia que se establecen en diferentes niveles a través de las prácticas cotidianas del Proceso de Comunidades Negras (PCN) en la Colombia contemporánea, mientras que en el segundo y a partir de la noción de memoria como interposición y coexistencia de tiempos (Benjamin y Deleuze)

analiza y se aproxima a algunas prácticas y producciones artísticas que están relacionadas con memorias de la violencia, no sólo en el nivel de su “representación” sino también como “trabajos de memoria” que dan la posibilidad de nuevos lenguajes, espacios, temporalidades y elafectos para aproximarse a esas memorias y, sobre todo, a la recuperación y regeneración de sentido. En consecuencia, este trabajo es una aproximación desde la articulación tiempolimagen (Cortés, 2009, p.165).

Por otra parte, los ensayos fotográficos de Orrantia, más que una documentación específica, buscan explorar el potencial evocativo de la fotografía para generar preguntas sobre la invisibilidad y los silencios que convergen en la vida cotidiana después del Terror:

A partir de retratos y momentos tomados durante sesiones de yoga con personas desplazadas y ex combatientes, reflexiono sobre el cuerpo como agente que nos sugiere y recuerda condiciones subjetivas y trayectorias históricas que también forman parte del conflicto pero tienden a disiparse dentro del sentido común. Esto me permite abordar la relación entre las representaciones y la fotografía en el contexto de la formación de la normalidad después del terror (Orrantia, 2009, p.217).

Finalmente se encuentran algunos artículos escritos por Marta Cabrera, entre los que se encuentran “A Sense of Place: Colombian Artists on Violence and Exile”, en Mike Hanne, ed. Creativity in exile, University of Auckland, NZ, 2004, pp. 269-282, “Exceso y Defecto de la Memoria: Violencia Política, Terror, Visibilidad e Invisibilidad, OASIS, Universidad Externado de Colombia, 2005-06, No. 11, pp. 39-55 y “Representing Violence in Colombia: Visual Arts, Memory and Counter-Memory, Brújula, 6, 1, 2007, pp. 37-56. Allí explora las maneras en que ha surgido una sensibilidad histórica más reflexiva, cuyo resultado es la producción de un nuevo campo de estudio, diverso pero unido por una preocupación común por acercarse a las formas múltiples como los grupos sociales construyen su sentido del pasado, centrando su mirada en las “afirmaciones identitarias emergentes”, que si bien han posibilitado que los grandes relatos centrados en “la memoria” o en la “identidad” se desvanezcan, muchas veces aparecen desligadas de un relato histórico que les de cohesión y sentido.



Fotografías de Juan Carlos Orrantía

La educación como acontecimiento ético: desplazamiento, subjetividad y memoria

La comprensión de lo social a partir del fenómeno del desplazamiento nos permite mirar las diferentes estructuras que en una cultura permiten las fuertes transiciones culturales, económicas y sociales que realizan los desplazados. Aun así, gran parte del análisis se centra en la carencia de políticas públicas, en la ausencia estatal e incluso en los lugares de paso donde se perpetua el desarraigo: pero la escuela como lugar de acogida, solo se deja develar entre líneas, por lo que simboliza socialmente este lugar, por el papel que juegan los maestros e incluso por las nuevas formas de socialización que se construyen desde la academia, pero solamente desde la visión amplia y no como enfoque de estudio en el desplazamiento forzado en Colombia.

Las lecturas realizadas permitieron realizar un diagnóstico de la situación de los desplazados en un país que, por varias décadas estuvo en guerra. Sin embargo, son recurrentes los análisis desde la exclusión, la discriminación, la inequidad, la fragmentación social y la desigualdad, lo que ubica la pregunta de investigación desde el lugar de acogida, como una enunciación en sí misma de la esperanza y como una posibilidad de narrarnos desde otras historias que nos mueven y nos conmueven a ser palabra desde la reafirmación de la vida y desde el permanente resignificar de la existencia, así en ocasiones esta sea una tarea tan difícil de hacer.

Se encuentra como factor común la relación entre desplazamiento y pobreza, situando a estas poblaciones en un lugar de vulnerabilidad en donde la peor parte la llevan los menores de edad, en donde la escasez de recursos lleva a trabajar, a abandonar sus estudios e incluso a verse inmerso en actividades ilegales para poder sobrevivir. Así que nos encontramos con una población específica sobrediagnosticada, donde casi todos los investigadores coinciden en la importancia de hacer la transición de una ley solo nominal a una ley que en el hecho proteja sus derechos, a recalcar la importancia de la presencia estatal, a mencionar las consecuencias culturales, sociales, económicas e incluso psicológicas del desplazamiento, pero que en ocasiones parece incapaz de trascender el ámbito de lo teórico y se queda solo en la permanente negación de las posibilidades que es, al parecer, uno de los más fuertes legados de la guerra, y por lo cual, se propone la escuela como lugar de acogida, porque es necesario dar más allá de la tragedia y la desesperanza.

En la revisión realizada se encontraron en el tema de educación y desplazamiento varias categorías que se agruparán por tendencias. Esto, con el fin de hacer más práctica la comprensión de estas investigaciones y poder tomar de ellas lo que pueden aportar al presente trabajo.

La primera tendencia será nominada “Desplazamiento y cultura”; la segunda será “Desplazamiento y subjetividad”; y la tercera, “Desplazamiento y educación”; todos leídos en clave de niñez, juventud y escuela, que son los temas que nos convocan en esta investigación. Es necesario aclarar que en todos los artículos abordados estos tres temas son transversales, pero que en unos tienen más fuerza que en otros.

En la primera tendencia enunciada, el factor común se pone de manifiesto en todos los trabajos de investigación abordados, al plantearse la pregunta por las nuevas formas de culturización que se crean en el momento en que dos grupos sociales con un conjunto de creencias, costumbres y saberes diferentes se encuentran. En la población desplazada se pone el componente de vulnerabilidad, ya que no solo deben abandonar su lugar y cultura de procedencia, sino que deben adaptarse a la cultura de la sociedad que los recibe, pasando de esta forma por un doble proceso de aculturación. Este argumento es ampliamente desarrollado por Hugo Alexander Vega Riaño, en su artículo “Características que evidencian el impacto educativo y cultural, a causa del fenómeno del desplazamiento forzado en Cúcuta” (Vega Riaño, 2013), en el cual también expone el cansancio de las familias desplazadas al ser objetos en diferentes presos de investigación, y de allí que se muestren

apáticas, cansadas, desmotivadas y con en un conflicto cultural donde claramente no se respetan sus orígenes (desde el momento mismo del desplazamiento) y donde ahora culturalmente son llamados desplazados, como una suerte de subgénero humano, condenado a la estigmatización y al señalamiento. Cuando el desplazamiento se da de lo rural a lo urbano, estos fenómenos se manifiestan con mayor fuerza.

El autor realiza desde la etimología de la palabra cultura una aproximación a los diferentes espacios de encuentro del hombre desde su propia subjetividad, y rescata desde lo físico, lo ético y lo religioso este concepto que se hará transversal a lo largo del a investigación desde los principios de racionalidad modernos. Desde este concepto, también aborda con una mirada analítica y comprensiva los “textos y contextos que emergen del proceso de aculturación que viven tanto los padres y madres como los niños y niñas, sujetos de desplazamiento forzado” (Vega Riaño, 2013, p.112).

Vega Riaño (2013) desarrolla ampliamente el concepto de aculturación, definiéndolo como el proceso que tiene lugar “cuando entran en contacto dos o más culturas diferentes. En este se pueden implicar uno o varios elementos culturales, e incluso todo el sistema” (Vega Riaño, 2013, p.112). Las reacciones de adaptación, aceptación, defensa o rechazo que se dan en este encuentro y que llevan al conflicto y en ocasiones son traumáticos.

En esta misma tendencia conceptual se encuentra el trabajo de Rubén Darío Guevara, titulado “La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado” (Guevara Corral, 2003), en donde el autor explica la forma en que se reconfigura el espacio desde lo económico para dar paso a nuevos procesos socioculturales desde la colaboración mutua, la solidaridad y la ayuda, aunque resalta también que en ocasiones estos nuevos procesos culturales se dan desde la marginación y la exclusión a la población desplazada. Además, plantea a partir de los encuentros entre culturas, nuevas formas sociales, económicas, políticas y culturales que asumen y manifiestan ello, poniendo en discusión el tema que también aborda Vega Riaño, y es cómo el desplazado no solo deja su cultura, sino que debe adaptarse a la nueva cultura que llega y se pone en diálogo con él en tanto se reconoce el establecimiento de nuevos patrones culturales diferentes a los que se traían y diferentes con los que se llegó (Guevara Corral, 2003)

Ambos autores también relacionan las políticas económicas implementadas desde 1990 con la apertura económica y todos los problemas de producción, distribución,

tenencia de la tierra e incluso conflicto ambiental causado desde este momento histórico y el Plan Colombia, como los mayores causales de desplazamiento.

En lo relacionado con esta propuesta de investigación, es de vital importancia un recuento que realiza el autor de la forma en que han sido violentadas las comunidades negras en el pacífico y zona ribereñas, señaladas de un lado o de otro en un país dividido por la guerra. También presenta como víctimas en aumento los indígenas en el Cauca y los procesos de resistencia civil, pero resaltando la necesidad de la presencia estatal en nuevas políticas públicas sociales.

Haciendo una reflexión comparativa con los procesos de desplazamiento forzado en México, se toma el artículo “Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria”, de Francis Mestries (2014), quien plantea el fenómeno como un conflicto de derechos humanos en México, relacionado con grupos ilegales (paramilitares) y con los cultivos ilícitos y su posterior tráfico ilegal. Las consecuencias territoriales y el impacto social que tiene que atravesar México son muy similares al caso colombiano; las causas y consecuencias pueden narrarse casi de la misma forma.

El autor establece la diferencia entre emigrantes, refugiados y desplazados, presentando la migración como un fenómeno individual o social que se da por voluntad, mientras que el desplazamiento se convierte en la única alternativa para seguir vivos; es una huida. (Mestries, 2014). El refugiado tiene un estatus político e institucional; según el autor, en México los desplazados son invisibles, mientras que en Colombia (por los años del conflicto) ya se nombran con una categorización social especial. En el trabajo se muestra cómo las culturas indígenas son las más vulneradas en los derechos fundamentales, llevando con esto a la pérdida de su cultura y de su identidad.

Para la tendencia Desplazamiento y subjetividad se tomaron temas desde la psicología, donde el desplazamiento es un suceso traumático que es necesario abordar desde la construcción de sujeto y las identidades colectivas. Para este tema, el artículo “Las víctimas del desplazamiento forzado toman la palabra”, de Mary Correa Jaramillo (2009), propone el desplazamiento como fenómeno social producto de la guerra. El análisis se centra en escuchar a las personas que han sido víctimas.

Para esto, se abordan tres categorías para escuchar: Identidades transitorias, abandono estatal, resignificación del territorio (Guevara Corral, 2003), a las cuáles Vega también da una particular importancia (Vega Riaño, 2013). La

autora recoge historias de varios actores claves como reinsertados, miembros de la iglesia y líderes comunitarios para dar forma desde estos relatos se remite las categorías mencionadas y establece una relación entre desplazamiento y violencia política, apoyándose teóricamente en Daniel Pécaut y Hannah Arendt. Esto le da un estatus político al desplazado y, por tanto, un rescate de su subjetividad.

El trabajo no lleva necesariamente a la reflexión alrededor de la pregunta por cómo podemos escucharnos con respeto, sin tener que hacer un círculo interminable de la historia de la violencia, sino como trascendemos hacia esos otros lugares que nos permiten pensar el renacer, el reiniciar y todo desde algo tan elemental como la acogida. Cómo se vuelve entonces la escuela el lugar para la esperanza y desde aquí, como en la escuela se permite también la resignificación del sujeto.

La palabra hablada y la forma en que las personas se narran a sí mismas son la posibilidad de encontrar en medio de los hechos de violencia otra manera de reescribir la historia desde la oralidad, pues según la autora, permite ampliar la producción de conocimientos históricos y favorece la visión amplia de una problemática tratada (Correa Jaramillo, 2009)

Plantear la memoria como identidad y procurar liberar el dolor por medio de la palabra son los objetivos en que se centra su investigación con población de Bello (Antioquia). Cabe resaltar que la escuela no centra nada de su investigación y solo se realiza una entrevista a una docente que ya no ejerce por diferentes razones.

De la misma manera, Juliana Montoya, doctora en psicología, propone una superación del trauma desde un modelo llamado logoterapéutico, y lo expone en el texto “Desplazamiento forzado en adolescentes desde la experiencia límite según el modelo logoterapéutico” (Montoya Otálvaro, 2015), en el cual se intenta encontrar el sentido y significado a partir del logo, el sentido de responsabilidad desde Kierkegaard y Heidegger; y complementarlos con elementos de intervención para una mejor calidad de vida en adolescentes que han pasado por procesos traumáticos. Se acerca al desplazamiento desde una continuidad histórica que ha reflejado por décadas la negación de los sujetos inmersos en la guerra, y se apoya en la familia y en la sociedad para superar las marcas que dejan estos hechos de violencia. Es quizá pertinente la reflexión de poner la escuela también como escenario de posibilidad en todo aquello que permite dejar atrás todo lo que por la guerra quedó marcado en la mente y en el cuerpo de los desplazados.

De acuerdo con la autora, superando las conductas individuales psicológicas, se puede llevar a sanar también la sociedad en su conjunto. El artículo aporta elementos de análisis que escapan a la comprensión de un investigador social y es considerar lo que sucede en cada una de las subjetividades más allá de la pregunta por lo cultural y lo social: lo que pasa en la mente de la víctima de desplazamiento.

Así como el logos permite descubrir el sentido y el significado, Gertrudys Torres propone con estas dos categorías Interacciones en tiempo puestas en pasado y presente y en espacios representados por la vivienda, el barrio y la escuela, presentando su propuesta en el artículo “Sentido y significado del desplazamiento forzado en niños” (Torres Martínez, 2011), en el cual realiza una descripción de todas las experiencias terribles que viven las personas desplazadas, con el fin de demostrar la importancia de la psicología en los procesos de reparación, pues por medio de la investigación se demostró que eventos como estrés postraumático y depresión ansiedad fueron más recurrentes en jóvenes desplazados que en quienes no lo eran.

Dentro de las subjetividades que rescatan las dos anteriores autoras se centran particularmente en los adolescentes y sus construcciones de identidades colectivas, lo que nos lleva a considerar que la infancia es en sí misma otra forma de subjetividad; por ello, remitimos a Gonzalo Patiño y Óscar Herrán, con su trabajo “Desplazamiento forzado, niñez y adolescencia: escenarios en relación con su estabilización socioeconómica” (Patiño y Herrán, 2012).

Los autores abordan el tema del desplazamiento desde el concepto de vulnerabilidad, en niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bucaramanga, ahondan en temas tan preocupantes como el trabajo infantil, el conflicto armado, la exclusión, la violación de derechos humanos y de libertades fundamentales, las inequidades que son constantes en toda la población desplazada, pero que se manifiestan con mayor intensidad en la población infantil.

Con cifras preocupantes demuestran que más de la mitad de la población desplazada es menor de 18 años (censo RUPD) (Patiño y Herrán, 2012) y con el fin de determinar las categorías de trabajo infantil en la población desplazada, realizan un trabajo con una metodología de orden cuantitativo, para determinar ciertos factores de estabilización económica, empleo infantil, reubicación, construcción de escenarios alternativos, con lo cual se concluye la necesidad de participación estatal, apelar a la solidaridad y no más indiferencia social y una invitación a las empresas privadas a participar de iniciativas de estabilización social de la población desplazada,

además de un llamado a la población desplazada para que se vincule a los procesos de oenegés y de las universidades, para que se pueda acabar con el trabajo infantil.

Es en este punto en donde se debe resaltar la importancia de la escuela en la infancia, pues sin duda es el lugar en el cual deben estar los niños, máxime si sus derechos han sido vulnerados. La responsabilidad estatal debe ser más contundente en el momento de implementar políticas públicas que privilegien la escolarización sobre el trabajo infantil, así, Desplazamiento y Educación se torna como la tendencia transversal de todo el ejercicio de revisión bibliográfica, pues es la posibilidad de entender desde el fenómeno cultural y subjetivo la importancia de la escuela como lugar de acogida

Patricia Lasso ha realizado varios procesos de investigación referidos a este tema, centrando el que presentaremos a continuación en la pregunta por los docentes, en el artículo titulado “Autopercepción de Saberes y Prácticas sobre Educación y Desplazamiento Forzado en Docentes de Cali, Colombia”, que realiza en compañía de Neil Duque (Duque Vargas y Lasso Toro, 2016)

En esta investigación se encuestó a 300 docentes de Cali, en las escuelas con mayor número de desplazados, partiendo de la premisa según la cual más de la mitad de los desplazados son menores de edad (Duque Vargas y Lasso Toro, 2016). En su informe, afirman:

La unesco (2011) plantea al respecto que uno de los aspectos más lesivos y al mismo tiempo menos reconocido en los países en conflicto tiene que ver con su impacto en la educación; de hecho, en las naciones afectadas por conflicto, se observan algunos de los peores indicadores a nivel mundial en materia de educación. El mismo reporte refiere que cerca de 28 millones de niños del mundo que están en edad de ir a la escuela primaria se encuentran sin escolarizar y viven en países afectados por conflictos. Estos niños suelen presentar condiciones de malnutrición que se agravan con su situación de desplazamiento y que, por supuesto, afectan sus capacidades cognitivas y el desarrollo en general (Duque Vargas y Lasso Toro, 2016, p.3).

Lo que dibuja un panorama muy desolador para las escuelas como estructura de acogida a niños, niñas y adolescentes que ni siquiera pueden llegar a ella. Y a esto agregan:

También es relevante destacar, además de las tensiones que se presentan en los países en conflicto y el tema de la educación, que frente a la falta de los gobiernos para poder garantizar la protección de los derechos humanos, las escuelas, centros de reuniones comunales, los y las maestras suelen convertirse en “blanco” de los grupos armados, provocando entre otros muchos asuntos, la reducción de maestros en zonas verdales, la disminución de las infraestructuras y la pérdida de confianza y

seguridad, aun estando en la escuela. Todo esto conlleva a cada vez más niños, niñas y jóvenes por fuera de la escolaridad. (Unesco, 2010, 2011, 2014) (Duque Vargas y Lasso Toro, 2016, p.3.)

En términos de escuelas de una zona urbana y una ciudad industrializada como Cali, queda abierta la pregunta por cómo se darán estos fenómenos sociales en las escuelas rurales y si allí también se siguen convirtiendo en blanco de una violencia que ya es histórica.

El papel de los docentes en la comprensión de su papel como receptores de niños, niñas y adolescentes desplazados es incipiente, así como su formación histórica, e incluso las estrategias psicosociales que faciliten la reintegración de los estudiantes a la vida escolar y por tanto a la vida social que puedan implementar en la escuela. Los docentes carecen de la formación para afrontar estos nuevos retos (Vega Riaño, 2013) y el Estado no realiza el acompañamiento necesario para que la escuela pueda en realidad aportar a la superación de todas las violencias con las cuales se llega a ella. Aquí, se reitera la necesidad del acompañamiento intersectorial, Estatal y social a la escuela (Duque Vargas & Lasso Toro, 2016), de tal forma que pueda ser esa estructura de acogida como lo propone esta investigación.

Se encuentra también una fuerte crítica a la política pública entendida desde un contexto político, económico y social para definir con la seriedad necesaria por qué es importante implementarlas, de manera que se trascienda lo nominal, gracias al movimiento de organizaciones sociales que demandan sus derechos.

Finalmente, se hace el llamado al fortalecimiento y participación de la sociedad civil en las políticas públicas sobre desplazamiento, que se interese más por los procesos educativos en las escuelas y refiere la carencia como posibilidad desde del análisis a las encuestas de los docentes.

De Patricia Lasso encontramos también el artículo “Cuando se vive el desarraigo. Educación y desplazamiento forzado: una mirada desde el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia” (Lasso Toro, 2013), en el cual, de manera muy pedagógica, se transforma el concepto de carencia en el de potencialidades y se profundiza la adaptación a nuevos territorios por parte de los desplazados y el lugar que la escuela ocupa en este proceso social.

La pregunta por la calidad de la educación pierde relevancia cuando es necesario resolver permanente asuntos de primera necesidad o cuando se requiere atender a población fluctuante. Es por ello que la autora se cuestiona por la calidad con la

“contratación educativa”, que es una salida de emergencia al problema de la carencia de escuelas, pero que reduce este importante lugar social a espacios tan reducidos que han llegado a llamarse “escuelas de garaje”.

El estudio resalta, a su vez, el funcionamiento de la escuela y la importancia de la continuidad en el proceso educativo de la población desplazada, aunque mostrando una fuerte realidad: los problemas sociales que se reproducen en el aula, como agresión, microtráfico y consumo de drogas, haciendo de la escuela un escenario de reproducción de las distintas formas de violencia.

Hay una fuerte crítica a las rutas de admisión institucionales, en donde se exigen cosas que los desplazados (o una familia cualquiera en condición de pobreza) no está en posibilidad de asumir. Si bien no se puede exigir papelería y no se puede “negar el cupo”, la compra de útiles escolares, uniformes e incluso el dinero para la alimentación diaria se sale del alcance de estas familias.

Haciendo una metáfora con las raíces y de allí el desplazamiento como una forma de desarraigo, propone la escuela como la posibilidad de “enraizar”, pero cuando no lo hace, la herida del desarraigo se hace más hondo (Lasso Toro, 2013) poniendo en los maestros una enorme y a la vez muy bella responsabilidad.

Retomando el concepto de infancia, pero esta vez desde la escuela, Marcela del Castillo y Diana Navarrete presentan en su artículo “Una mirada educativa a la relación madres e hijos frente al desplazamiento forzado en Colombia” (del Castillo-Sabogal & Navarrete-Canchón, 2015) las categorías adaptación social, vínculo y afecto y agencia social que abre luces sobre la forma de abordar el habitar en la escuela.

Los autores realizan una generalización del concepto de niñez, puesto de nuevo en condición de vulnerabilidad por el conflicto armado en Colombia, con importantes aportes alrededor de la infancia:

Los niños en condiciones de vulnerabilidad, como las del contexto colombiano que son: el desplazamiento forzado, víctimas del conflicto armado, explotados laboralmente, explotados sexualmente, abandonados, entre otras siguen viendo afectados sus derechos, lo cual obstaculiza su disfrute y la garantía de sus mínimos vitales. Estos niños que además no son tratados ni por las autoridades, ni por las comunidades, ni por las familias como sujetos de derecho, no se están favoreciendo con espacios que propicien el diálogo donde se valoren los saberes, historias y emociones que sin duda contribuyen al fortalecimiento del ser sujetos de derecho y constructores de ciudadanía (del Castillo-Sabogal & Navarrete-Canchón, 2015, p.6).

Con lo que nos acerca a la comprensión de un viejo refrán que reza “la escuela es el segundo hogar” y quizá sea necesario volver a darle esta importancia.

Finalmente, se realizó la lectura de dos libros que se relacionan a continuación:

Equidad, desplazamiento y educabilidad, de Elsa Castañeda Bernal, Ana María Convers y Miledy Galeano Paz, del cual se retomaron los capítulos III y IV, encontrando en ellos, después de una caracterización general de los conceptos relacionados con el conflicto; el papel del desplazado en interacción con diferentes espacios sociales en diferentes fases, el análisis de los procesos de exclusión, discriminación, desigualdad y fragmentación social, como expresiones complejas y profundas de la inequidad que afectan de manera directa las condiciones de educabilidad de los niños y los jóvenes (Castañeda, Convers y Galeano, 2004)

Las autoras afirman que en Colombia la educación es un lujo que pocos pueden darse, por los costos que acarrear (de la misma forma en que lo citaba (Lasso Toro, 2013)) y el sostenimiento de los hijos en la escuela muchas veces no alcanza lo que lleva a unos altos índices de deserción

Las condiciones de las escuelas a donde llega la población desplazada es tan precaria, que muchas veces no se diferencian desplazados y no desplazados por la pobreza (Castañeda et al., 2004), poniendo allí en evidencia que no solo es una consecuencia del conflicto armado en Colombia, sino de una muy pobre inversión para educación en el país:

Quando llueve no hay clases porque el techo de la escuela está en muy malas condiciones, la escuela se inunda y el piso, como es de tierra, se convierte en un lodazal. Las profesoras dicen que cuando no hay restaurante, los niños faltan mucho a la escuela (Castañeda et al., 2004)

Escuela y desplazamiento - Una propuesta pedagógica

El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1999), propone desde un marco legal todos los derechos contemplados en la constitución, para de manera inductiva llegar a la escuela y enunciarla como el lugar privilegiado para la construcción de subjetividades, de intersubjetividades y de nuevas y más solidarias formas sociales.

El trabajo realiza una separación entre los derechos a la educación de los niños, niñas y adolescentes, diferenciando entre población desplazada y la que no lo es, reconociéndolos como víctimas del conflicto. A su vez, hace un

recorrido histórico del concepto de niñez, sus derechos y cómo garantizarlos, apoyándose en sentencias del MEN para mejorar los ámbitos educativos, lo que indefectiblemente nos conduce a la pregunta que ha marcado toda la presente revisión: ¿cómo pasar de la ley a la realidad?

El libro retoma el aspecto cultural al que los desplazados se someten, afirmando que si cada ser humano reconoce su capacidad de ser solidario, amoroso, tolerante y respetuoso, entonces es probable que no sea necesario crear normas y leyes que regulen las relaciones humanas, sino que estas se basen en la naturaleza humana, desde sus potencialidades más elevadas y sublimes (MEN, 1999)

Es sin duda un libro escrito desde el deber ser, que dista mucho de la complejidad planteada en las escuelas, máxime cuando están en el medio del conflicto armado. Si bien propone estrategias (e incluso talleres) desde lo esperanzador, no trasciende este deber ser a la responsabilidad del gobierno con la educación, ni al aquí y ahora de las escuelas en Colombia

La escuela requiere convertirse en un lugar de animación de la vida, esto significa introducir cambios radicales en la comprensión y distribución espacial cuestionando la forma tradicional de configurar el espacio del aula y transformar la relación que tenemos con dicho espacio. El modo en que nos sentamos, el aseo de uniformes, las filas y las clases magistrales, que establecen una idea especial reglamentada y estratificada, son prácticas que van en contra del ejercicio democrático. (MEN, 1999), donde La lectura solo conlleva a más preguntas; sin embargo, hay una que atravesó toda la revisión de estos antecedentes y es ¿cómo superar en la escuela todos estos lugares comunes con los que se llega después de un desplazamiento y las formas en las cuáles nos hemos acostumbrado a nombrarlos? Para poder dar paso a la escuela como estructura de acogida, puesta más desde la palabra, que como se decía al inicio de este capítulo, es esperanza y vida.

CONCLUSIONES

La experiencia del desplazamiento forzado es una experiencia de dislocación histórica, fractura y discontinuidad. Es por definición una experiencia fugaz, evasiva, difícil de representar y de traducir. Implica, para la mirada particular que se articula desde la antropología de la violencia, el momento en el que los significados que construimos a través del encuentro con el otro, con su rostro y el reconocimiento que hacemos de él, se ve fragmentado por la violencia. Esta

fragmentación del universo de encuentros cara a cara, implica una fractura simultánea en el espacio, en el cuerpo y en el lenguaje.

Esta experiencia, que comienza a cobrar importancia en el país a partir de 1997 y 2004, ha sido traducida a través de múltiples lenguajes. Como se ha podido observar en el transcurso de este ensayo, escrito en momentos y circunstancias diferentes, esta experiencia fue traducida, inicialmente, a través de un lenguaje jurídico y legal, que buscaba, finalmente, contribuir en la aplicación y seguimiento de políticas públicas para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional promulgado por la Corte Constitucional, que permitió, por lo menos en un comienzo, la llegada de agencias internacionales como el PNUD, la ACNUR y el Consejo Noruego de Refugiados.

De esta forma y con estos dos precedentes inmediatos, la diseminación de diferentes formas de conocimiento alrededor del desplazamiento forzado fue inevitable y comenzaron a surgir, como se pudo ver en la segunda inflexión, diferentes iniciativas, plataformas y redes de investigadores, que centraron su mirada en el problema del desplazamiento, el cual fue fuera abordado desde múltiples lenguajes y múltiples lugares.

No obstante, es con la tercera y cuarta inflexión que se alcanzan a percibir las diferentes limitaciones que surgieron al intentar investigar este tema en particular. De allí surgieron diferentes estudios recientes, que intentaron acercarse al problema del desplazamiento desde una perspectiva distinta, esta vez, a través del concepto de Biopolítica, que posibilitaba comprender y traducir la experiencia del desplazamiento forzado de otra manera, al mismo tiempo que diferentes investigadores comenzaban a plantear la necesidad de deconstruir las prácticas de investigación con las que se estaban acercando a este tema y a la necesidad de proponer y articular otros lenguajes y términos de referencia para traducir de una manera diferente la experiencia del desplazamiento.

Pero fue a través de los ensayos más recientes, en particular los que aparecen en la quinta inflexión, los que permitieron representar esta experiencia de una manera distinta, replanteando y resignificando la relación que muchos habían considerado implícita entre acontecimiento, lenguaje y traducción.

No obstante, surgen diferentes inquietudes frente a lo que significa el desplazamiento en este momento. ¿Qué significa deconstruir la mirada? ¿Qué significa construir un lenguaje para aquello que por definición es intraducible? ¿Cómo construir una manera diferente de escribir sobre estos temas? Cada

una de estas preguntas, académicas y existenciales a la vez, están lejos de las conceptualizaciones que diferentes autores construyeron en el momento en que este fue un tema de moda.

De esta forma, solo a través de una antropología de la violencia, que articule de una manera diferente la mirada frente a estos temas y que intente comprender las maneras específicas en que las personas reinventan y reconstruyen los sentidos y los significados que han sido fracturados por la violencia, nos permita construir un lenguaje para aquello que por definición es fugaz, transitorio e intraducible, acercándonos así a una antropología de la ambigüedad, de lo efímero, quizá.

REFERENCIAS

- ACNUR; UPN; COL. (2002). Pedagogía y desplazamiento. Varios (págs. 1 - 180). Bogotá: Opción Legal.
- Alarcón, M. V. (s.f.). Enterrar y Callar: Las Masacres en Colombia, 1980 – 1993.
- Aranguren, J. P. (2008). El Investigador ante lo Innarrable y lo Indecible. *Nómadas*, 20-33.
- Aparicio, J. R. (2012). Rumores, Residuos y Estado en la "Mejor Esquina de Sudamérica". Una Cartografía de lo Humanitario en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Arévalo Naranjo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada. *Revista de Estudios Sociales*, 29-39.
- Buck - Morss, S. (2007). Estudios Visuales e Imaginación Global. *Antipoda*, 19-46.
- Castañeda, B. E., Convers, A. M. y Galeano, P. M. (2004). Equidad, desplazamiento y educabilidad. Buenos Aires: UNESCO.
- Castillejo, A. (2000). Poética de lo otro: Para una Antropología de la Guerra, la Soledad y el Exilio Interno en Colombia. Bogotá: ICANH.
- Castillejo, A. (2010). Tras los Rastros del Cuerpo: Instantáneas del Proceso de Justicia y Paz en Colombia. Bogotá: Inédito.
- Castillejo, A. (2016). Guerra, Cotidianidad y Órdenes Globales: Notas Antropológicas Para Una Relectura de la Violencia en Colombia. En: Jairo Tocancipá (ed.) *Antropologías en Colombia: Trayectorias, Tendencias y Desafíos Contemporáneos*. Popayan: Universidad del Cauca, P. 125-160.

- Castillejo, A. (2012). Guerra, Cotidianidad y Órdenes Globales: Notas Antropológicas Para Una Relectura de la Violencia en Colombia. Berlín: Inédito.
- Castro, J. A. (2012). Postconflicto, Olvido Impuesto y Alteridad: Fragmentos de una Guerra que se Volvió Invisible. Bogotá: Inédito.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2007). Disidentes, Rearmados y Emergentes: ¿Bandas Criminales o Tercera Generación Paramilitar? Bogotá: Autor.
- Comisión Nacional De Reparación y Reconciliación. (2009). La Masacre de El Salado: Esa Guerra no era Nuestra. Bogotá: Ediciones Semana.
- Conte, G. (2010). Destrucción, Reconstrucción y Efecto Shiva: Una Apuesta Femenina en El Salado, Montes de María. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Correa Jaramillo, M. (2009). Las víctimas del desplazamiento forzado toman la palabra. Reflexión Política, 11(21), 160 - 171.
- Cortes Severino, C. (2007). Escenarios de terror entre esperanza y memoria: políticas, éticas y prácticas de la memoria cultural en la costa. Antípoda, 9, 163-186.
- Cortes Severino, C. (Julio - Diciembre de 2009). Recolecciones Sonoras y Visuales de Escenarios de Memorias de la Violencia. Antipoda, 9, 165-197.
- Churruca, C. y. (2010). Desplazamiento en Colombia. Prevenir, asistir, Transformar. Cooperación Internacional e iniciativas Locales. Medellín: La Carrea Editores.
- Del Castillo-Sabogal, M. y Navarrete-Canchón, D. C. (2015). Una mirada educativa a la relación madres e hijos frente al desplazamiento forzado en Colombia. EduSol, 15(53), 90 - 105.
- Duque Vargas, N. H., & Lasso Toro, P. (2016). Autopercepción de Saberes y Prácticas sobre Educación y Desplazamiento Forzado en docentes de Cali, Colombia. Revista Colombiana de Psicología, 25(1), 155 - 173.
- Foucault, M. (1970). El orden del discurso. Madrid: Tusquets.
- Foucault, M. (1980). Microfísica del Poder. Madrid: Edissa.
- Foucault, M. (2005). El Orden del Discurso. Argentina. Talleres Gráficos Nuevo Offset.
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la Biopolítica: Curso en el College de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garzón, M. A. (2008). Retando las geografías de terror: estrategias culturales para la construcción del lugar. Nómadas, 183-193.

- Guevara Corral, R. D. (2003). La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado. *Reflexión Política*, 5,(10), 80 - 91
- Jaramillo, J. (2010). Narrando el Dolor y Luchando Contra el Olvido en Colombia. Recuperación y Trámite Institucional de las Heridas de la Guerra. (U. d. Valle, Ed.) *Sociedad y Economía* (19), 205-228.
- Jiménez Ocampo, S. (Octubre de 2008). Etnografía y Crisis: Algunos Debates y Una Práctica de Investigación en Contextos de Violencia. *Nómadas* (29), 34-49.
- Jiménez, S. (2008). Desplazados, Víctimas en Permanente Transición. Bogotá: *Ántropos*.
- Lasso Toro, P. (2013). Cuando se vive el desarraigo. Educación y desplazamiento forzado: una mirada desde el. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 11(2), 35 - 51.
- Latorre Iglesias, E. L. (2011). Visibilización de la Memoria de las Víctimas de la Violencia en el Departamento del Magdalena: Resiliencia Para Construir Verdad Jurídica. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 199-212.
- Lozano, C. A. (2009). Justicia para la Dignidad. La Opción por los Derechos de las Víctimas. Bogotá: *Industrias Graficas Darbel*.
- Mélich, J.-C. (2001). La Ausencia del Testimonio. Ética y Pedagogía en los Relatos del Holocausto. Barcelona: *Anthropos*.
- MEN, M. d. (1999). Escuela y desplazamiento. Una propuesta pedagógica. Bogotá: *IMPRESOL*.
- Mestries, F. (2014). Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria. *El Cotidiano*, 183, 17 - 25.
- Molina, D. E. (Julio - Diciembre de 2003). Reseña de "Un Gigante en Convulsiones y Poética de lo Otro" de Michel Taussig y Alejandro Castillejo. *Alteridades*, 13(26), 151-155.
- Montoya Otálvaro, J. (2015). Desplazamiento forzado en adolescentes desde la experiencia límite según el modelo. *Ánfora*, 22(38), 135 - 159.
- Nates Cruz, B. y. (Julio - Diciembre de 2006). Cartografía Semiótica Para la Compresión de Territorios de Conflicto. *Estudios Políticos*, 99-120.
- Orrantia, J. C. (2009). Momentos de Silencio, Seria 1 - 8. *Antipoda*, 217 - 230.
- Oslender, U. (2010). La Banalidad del Desplazamiento: de Peleas Estadísticas y Vacíos en la Representación Étnica del Desplazamiento. *Universitas Humanística*, 139-161.
- Pampols, F. F. (2004). Una Mirada Antropológica Sobre las Violencias. *Alteridades*, 179-174.

- Patiño, G. A., & Herrán, O. F. (2012). Desplazamiento forzado, niñez y adolescencia: escenarios en relación con su estabilización. *Revista de Salud Pública*, 14, 58 - 68.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2002). *Panorama Actual de la Región de los Montes de María y su Entorno*. Bogotá.
- Redif. (2006). *Investigación y Desplazamiento Forzado*. Bogotá: Copyright.
- Richard, N. (2007). *Estudios Visuales, Políticas de la Mirada y Crítica de las Imágenes*. México: 2007.
- Sánchez, G. y. (2007). *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores.
- Skliar, C. (2011). *Lo Dicho, Lo Escrito y lo Ignorado. Ensayos Mínimo Entre Educación, Filosofía y Literatura*. Buenos Aires: Miño y Davila.
- Skliar, C., y Téllez, M. (2008). *Conmover la educación - Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Noveduc Libros.
- Torres Martínez, G. (2011). Sentido y significado del desplazamiento forzado en niños. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 2(2), 62 - 77.
- Torres, W. F. (2012). *Para Vencer el Miedo: Respuestas a los Impactos de la Guerra en el Centro y Sur de Colombia Entre 1980 y 2010*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Vega Riaño, H. A. (2013). Características que evidencian el impacto educativo y cultural, a causa del fenómeno del desplazamiento forzado en Cúcuta. *Educación y Humanismo*, 73 - 93.